

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA INCRENI S.A.  
CELEBRADA EL 21 DE FEBRERO DEL 2020**

En la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, el día de hoy 21 de febrero del 2020, a las diez horas en local social de la Compañía INCRENI S.A., ubicada en el Segundo Piso, Oficina 201 del Edificio Forum 300, situado en la Avenida República 396 y Diego de Almagro, con la presencia del cien por ciento del capital social de la compañía, que asciende a mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de América, totalmente pagado, dividido en cuarenta mil acciones ordinarias de cuatro centavos de dólar cada una, de propiedad de:

Juan Manuel Crespo Carrión, por sus propios derechos, como propietario de 36.000 acciones;  
Juan Manuel Crespo Nieto, por sus propios derechos, como propietario de 2.002 acciones;  
Juan Esteban Crespo Nieto, por sus propios derechos, como propietario de 1.998 acciones;

Se celebra la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, conforme a lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, renunciando al derecho de convocatoria previa, para conocer y resolver sobre los Estados Financieros e Informes de la Administración y Comisario, correspondiente al período económico 2019.

Preside la Junta General el señor Juan Manuel Crespo Carrión en su calidad de Presidente Ad-Hoc de la compañía y actúa como Secretaria Ad-Hoc, la señora María Augusta Salazar. El Presidente luego de que la señora Secretaria ha elaborado la Lista de Accionistas asistentes a la Junta, y ha especificado la clase y valor de las acciones que poseen y del número de votos a que tienen derecho, conforme el Artículo doscientos treinta y nueve de la ley de Compañías, declara instalada la Junta, la misma que conocerá y resolverá respecto del siguiente orden del Día, elaborado en consenso entre los asistentes:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe de la Administración relativo a la marcha de la empresa.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Balance del Ejercicio Económico del año 2019.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario.
- 4.- Aprobación del Acta de Junta General.

Inmediatamente se procede a tratar el Orden del Día acordado.

**1.- Conocer y resolver sobre el Informe de la Administración relativo a la marcha de la empresa.**

Por Secretaría se procede a la lectura del Informe presentado por la Administración, relativo a la marcha de la empresa, el mismo que una vez leído es aprobado por unanimidad.

**2.- Conocer y resolver sobre el Balance del Ejercicio Económico del año 2019.**

El señor Presidente Ad-Hoc de la Junta, solicita que por Secretaria se de lectura al Balance General, el que fue entregado con oportunidad a los señores Accionistas. Una vez leídos y sometidos a consideración se resuelve aprobarlos por unanimidad, se deja constancia que la compañía no ha cumplido ninguna actividad, razón por la cual no existen resultados significativos en el Ejercicio 2019.

**3.- Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario.**

El señor Presidente de la Junta, solicita que por Secretaria se de lectura al Informe del Comisario, el mismo que sometido a consideración de la Junta es aprobado por unanimidad.

**4.- Aprobación del Acta de Junta General**

Concluidos todos los puntos del Orden del Día establecido se procede a la redacción del Acta de la presente sesión concediendo un receso de treinta minutos.

Una vez realizada la misma se reinstala la Junta con la concurrencia de las mismas personas y del quórum establecido y se procede a la lectura, la misma que leída a los concurrentes es aprobada sin ninguna observación.

Para constancia de lo actuado, la firman en unidad de acto, toso los asistentes.



**Juan Manuel Crespo Carrión**  
**PRESIDENTE AD- HOC**  
**ACCIONISTA**



**Juan Manuel Crespo Nieto**  
**ACCIONISTA**



**Juan Esteban Crespo Nieto**  
**ACCIONISTA**



**Maria Augusta Salazar**  
**SECRETARIA AD- HOC**